

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA LOCAL



EL SEÑOR

D. Francisco Arqueros Garrido

FALLECIÓ EL 15 DE FEBRERO DE 1906.

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.ª Agueda Galán, sus hijos Angel y Francisco, su madre D.ª Antonia Garrido Costa, sus hermanos D.ª Trinidad, D.ª Adriana y D. Antonio, padre político, hermana política, tíos y demás parientes,

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encender á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que desde la casa mortuoria, Bravo Murillo, 15, á la Capilla de San Sebastián, se verificará á las cuatro y media de la tarde de hoy, favor al que quedarán agredidos.

Badajoz 16 de Febrero de 1906.

No se reparten esquelas.

La Asamblea de Zaragoza

Las conclusiones aprobadas en ella, son las siguientes:

1.º El Municipio, como entidad social, tiene personalidad jurídica para regirse autonómicamente.

Las Ordenanzas municipales no tendrán más límite que la soberanía del Estado.

Este no impone función alguna á los municipios ni para el reclutamiento, ni para las elecciones generales ni provinciales, ni para la recaudación de los impuestos.

2.º La Hacienda municipal será independiente de la provincial y la nacional.

En uso de su autonomía impondrá la forma de recaudación de los tributos municipales, estableciéndose el referéndum del cuerpo electoral para la contratación de los empresas municipales.

3.º Se establece la municipalización de los servicios públicos mejorándolos en beneficio del obrero y aminorando los impuestos hasta llegar á la supresión de Consumos.

4.º Se reconoce el derecho de los Ayuntamientos á adquirir y poseer bienes.

5.º Se acepta en absoluto el tema 8, otorgando un voto de confianza á la comisión nominadora

que se nombró para desarrollarlo, dándole además organización completa.

6.º Se crea una comisión ejecutiva, compuesta de representantes de cada una de las regiones congregadas en la Asamblea.

Estos quedan facultados para nombrar á su vez otra comisión ejecutiva en aquellos pueblos que lo estimen necesario.

La comisión queda encargada de ejecutar los acuerdos de la Asamblea y convocar á una nueva, si lo cree pertinente.

7.º Los concejales republicanos que constituyan mayoría en los respectivos municipios, se comprometen á establecer la jornada de 8 horas, incluyendo esta condición en los pliegos para las subastas de contratación de servicios públicos.

Aquellos ediles que sean minoría en los respectivos ayuntamientos, se comprometen á defender por todos los medios el anterior acuerdo.

Se establece el salario mínimo de los obreros de las brigadas municipales.

Las anteriores conclusiones se aprobaron por unanimidad entre grandes aplausos.

La Asamblea de Zaragoza ha de ofrecer resultados fructíferos para la causa de la República.

Pacotillas

El archimillonario americano Vanderbilt ha encargado á un ingeniero francés la construcción de un automóvil que marche á razón de 250 kilómetros por hora.

Ya supongo á donde ya á tir con ese automóvil en cuanto lo estrene.

—A las riberas de la laguna Estigial —dijo el ingeniero.

Dicen de París que lo que más llama la atención actualmente en aquella capital, es el acompañamiento de la reina Rávalo, entre el cual se destacan dos princesas que están quitando el sentido á muchos parisienes.

Una es la princesa Ramasindrazana y la otra la princesa Razafinandriamontre.

La que más partidarios tiene es esta última, que fué madre á los quince años.

—Ya es madrugar!

De modo que los habitantes de París están «razafinandriamontizados» y el «desrazafinandriamontrizador» que les «desrazañandriamontrizó», buen «desrazafinandriamontizador» sera.

Pero ya se encargará ella misma de «desrazafinandriamontizar» á todos, si es de ley.

Los lecheros de Madrid han amenazado con declararse en huelga si no les satisfacen los derechos de consumos.

—Bahl!

Declarénsese en huelga ó no se declaren, nunca faltarán en Madrid, ni en otras poblaciones, lecherías.

Los lecheros de Madrid han amenazado con declararse en huelga si no les satisfacen los derechos de consumos.

—Bahl!

Declarénsese en huelga ó no se declaren, nunca faltarán en Madrid, ni en otras poblaciones, lecherías.

Dicen del Ferrol, que una mujer vendió á unos gitanos una niña, hija suya, para la licencia y de tres años de edad, en 25 pesos.

—Excelente mamá!

—Qué corazón tan sensible y tan tierno!

—Eso es amor maternal y lo demás foci, no rancio!

—Atiza!

—Leo en un periódico que ha habido necesidad de reformar una tribuna del Congreso, á la cual concurren muchas damas, porque la alfombra estaba pasada y maloliente y algunas vigas podridas.

—Coile con las damas que van al Congreso!

—Señor Canalejas, reprema usted eso!

—Me han llegado á la nariz las emanaciones de la alfombra, á pesar de la distancia.

ESTRANI.

SECCION OFICIAL

El Boletín oficial, del 14 publica:

Circular del Gobierno Civil, haciendo saber que ha sido trasladado á Alava

D. Manuel Ruiz y haberse hecho cargo

interinamente de dicho Gobierno, el Se

cretario D. Ramón de Llanes Morán.

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los domingo.

SUSCRIPCION:

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Águero, 18.



do de comer al hambriento y vistiendo al desnudo.

UN VECINO DE ESTE PUEBLO.
Zalamea de la Serena 10 de Febrero de 1906.

Edicto

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta Corte y mi escribanía, penden autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, representado por el procurador D. Luis Lumbres, contra D. Antonio Guerra Ringel, hoy su viuda y herederos, Doña Juana González, Doña Clotilde, D. Antonio, Doña Rita y Doña Carmen Guerra y González, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada por el Sr. Guerra, á la seguridad de un préstamo de seis mil pesetas, intereses de demora, indemnización, daños y perjuicios y costas; en cuyos autos por providencia de primero del actual, se ha dispuesto sacar á la venta en pública subasta, por término de quince días y bajo las bases y condiciones que se expresarán, la finca siguiente:

Casa en Badajoz

Calle de Bravo Murillo número treinta y ocho actual, antes calle del Alamo, número treinta y seis moderno; que linda hoy por la derecha entrando con casa número treinta y seis, de D. Lino Valle, antes número treinta y ocho, de D. Mariano Castro; por la izquierda con la que hoy tiene el número cuarenta, de los herederos de D. Esteban Martínez, antes número treinta y cuatro, de Doña Isabel Nieto, y por la espalda con casas de D. Antonio Gervas, que dán á las calles de Benegas y Afligidos, antes casa número quince de la calle de Benegas, de D. Mariano Saá; y ocupa una superficie de trece metros sesenta centímetros de largo, por seis metros y treinta centímetros de ancho, constando de tres pisos con diferentes habitaciones y patio en el bajo.

La subasta se celebrará doble y simultáneamente en dicho Juzgado y en el de igual clase de Badajoz, el día 20 de Marzo próximo, á las dos de su tarde, sin necesidad de haberse practicado el avalúo pericial de la finca. El tipo de la subasta será el de 12.000 pesetas, ó sea el doble del préstamo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta, deberán los solicitadores consignar el diez por ciento del indicado tipo.

Si resultaren dos posturas iguales, se celebrará una licitación entre los dos rematantes y se adjudicará la finca al que ofrezca mayor precio.

La consignación del remate se verificará á los ocho días de aprobado éste.

Los títulos de propiedad han sido cumplidos con certificación expedida por el Registrador de Badajoz, que se hallan de manifiesto en mi escribanía y con lo cual deberán conformarse los licitadores, sin derecho á exigir ningún otro título.

Madrid, 6 de Febrero de 1906. — Visto Bueno, el señor Juez, Escobar. — Ante mí, Joaquín Ferrer.

Desde Azuaga (Badajoz)

Los socios del partido de Unión republicana de esta villa, por iniciativa de su junta municipal, celebraron este año el 11 de Febrero, aniversario glorioso de la proclamación de la República, con una gira campestre, en el sitio llamado Huerto de los Naranjos, propiedad del digno presidente de esta sociedad don Joaquín Segura Navarro, que con su acostumbrada generosidad, puso la finca á disposición de los socios.

Para dicha fiesta, que nosotros la llamaremos fiesta nacional, se nombró una comisión que se encargara de los trabajos necesarios.

Por la noche, en el domicilio social, se dispuso una velada donde hicieron uso de la palabra varios individuos y se leyeron escritos alusivos al acto.

El entusiasmo de estos buenos republicanos no decayó, y este año, como los anteriores, demostraron á todos los elementos de la localidad, adictos á esta idea, algunos extraviados de opinión, que el gran partido de Unión republicana que acaudilla el ilustre Salmerón y Alonso, es el único que avanza, respirando vida por todas partes y espera confiado que de un momento á otro se unirán del todo los elementos sanos que ansian el engrandecimiento de la Nación Española, sin fijarse en color político alguno, disponiéndose á la lucha

revolucionaria, hasta conseguir limpiar de tantos miserables estafadores, sanguinarias negras, esta empobrecida y esquilma patria, instaurando seguidamente sobre base firme y con hombres honrados, el gobierno del pueblo por el pueblo, que es la República.

J. A.

12 Febrero 1906.

Junta municipal del partido de Unión republicana de Azuaga

Presidentes honorarios. — D. Nicolás Salmerón y Alonso, D. Rubén Landa Coronado y D. Daniel Rubio Baez.

Presidente efectivo. — D. Joaquín Segura Navarro, (padre).

Vice-presidente. — D. José Atalayo Redondo.

Secretario. — D. Angel González Martínez.

Vice-secretario. — D. Diego Gala Sevillano.

Interventor. — D. Antonio Marquez Bermudo.

Tesorero. — D. Francisco Guerrero Manchón.

e Vocales. — D. José Moruno Duráu, D. Silvestre Carrizosa Expósito, don Angel A guacil Vizuete, D. Jose Morillo Busilla, D. José Bustamante Megías.

Socios honorarios. — D. Isidoro Osorio y S. Valladares, D. Joaquín Segura Navarro (hijo) y D. Fernando Aragón Gómez.

Pildoras y Unguento Holloway —

En los casos de llagas, heridas, males de piezas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio á que puede acudirse es al Unguento Holloway. Este alivia al instante la inflamación, de cal y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Unguento debe secundarse con las Pildoras Purificantes de Holloway, las cuales obra, sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comunmente acompañadas dichas dolencias, que retardan mucho el progreso de la cura, y que llegue á convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó condición. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación, reparan los órganos enfermizos y fortifican de nuevo el sistema.

Los diputados republicanos

No sabemos con certeza cuántos diputados republicanos se encuentran actualmente en Madrid; pero se nos figura que no pasaran de trece ó catorce.

Como se va á discutir el asunto de las juntas de adicciones, que implica un enorme retroceso jurídico; como el proyecto aprobado por el Senado es atentatorio á la libertad de la prensa; como se está discutiendo ya el proyecto de bases para la reforma de la ley municipal, que no tiene otro objeto que conciliar con la escasa autonomía que disfrutan los Ayuntamientos y dar más desarrollo al caciquismo, conviene que todos los diputados republicanos estén en Madrid para hacer una ruda campaña contra ambos proyectos.

¿No telegrafió el Gobierno á todos los diputados ministeriales, para que fuesen á Madrid? Pues llamó también el señor Salmerón á los diputados republicanos que se hallan ausentes de la corte, para que acudan inmediatamente á cumplir con su deber.

Entre los candidatos de las Cámaras de Comercio para la Comisión dictaminadora de las nuevas líneas de navegación y fomento de la marina mercante, figura D. José Ruiz-Dollers y Macía, cuya elección, que reune grandes probabilidades de éxito, fuera sin duda vista con gran simpatía por todos los elementos mercantiles de España y América.

Catarro de los niños, coqueluche y toda clase de TOS de los niños se cura radicalmente con el Anticatárral Roselló. — Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías. — Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

No le ha hecho gracia al Nuevo Diario, que ayer le dijimos con la badila en los nudillos, pero haciendo de las tripas corazón, como vulgarmente se dice, afirma en su número de anoche que no se enfada, sino que se ríe. Risa aparente; ¡por dentro anda la procesión!

Nuestro amigo y correligionario don Francisco Arqueros pasó á mejor vida en la tarde de ayer.

Los esfuerzos de la ciencia y el exquisito cuidado con que se cumplieran las prescripciones facultativas, han resultado inútiles en esta ocasión. Verdad es que la enfermedad que ha causado la muerte de nuestro amigo, revistió desde los primeros instantes gravedad extrema.

Por sus excelentes cualidades, don Francisco Arqueros era muy estimado en esta localidad, y la noticia de su muerte ha producido general sentimiento.

A la viuda del fallecido, á sus hijos, á su anciana madre y á sus hermanos todos, enviamos el más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

Al fin se trató en el Congreso de los tristes sucesos de Arroyo de San Serván.

En esta ocasión como en tantas otras se ha visto que es de interés grande para nuestra provincia que haya en las Cortes un diputado republicano que represente la misma; y si los pueblos no consintieran que los caciques falsearan la voluntad de los electores, nuestra región tendría un diputado que la representase en el Congreso y denunciara muchas cosas que solo pueden decirse al amparo de la inmunidad parlamentaria.

Si no quiere V. estar calvo, use el Céfiro Lillo.

El que es calvo ó se le cae el cabello, es porque quiere.

Véase anuncio 4.º plana.

Ha marchado á Madrid una comisión del Arroyo de San Serván con el fin de gestionar la pronta resolución de la alcaldía interpuesta contra el fallecido de la Comisión provincial, anulando las elecciones municipales de dicho pueblo.

No es el café torrefacto de la marca de "La Estrella", de esos que se confunden con otros; basta tomarlo una vez para conocerlo.

Dícese que también aquí los elementos cléricos se agitan y trabajan para impedir en cuanto posible sea, que se verifiquen entierros civiles.

Tiene deseos, los cléricos, de que en Badajoz se promuevan conflictos, como estuvo á punto de ocurrir hace pocos días en Valverde de Leganés?

Usad el «Agua del Pilar» en vuestras comidas y destarraréis por completo las afecciones del estómago, evitando su desarrrollo.

REGISTRO CIVIL

Días 10, 11, 12, 13 y 14

FALLECIDOS.

Rafael Flores, 55 años, cirrosis hiper-tórica del hígado.

Carmen Guerrero Díaz, 54 años, lesión orgánica del corazón.

Antonio Collado Catrera, 83 años, senectud.

Manuela Bárbara Muñoz Moreno, 2 meses, debilidad congénita.

Alfonso Marquez Oruña, 2 meses, atrofia.

Maria Benítez Macarro, 46 años, tabes dorsiis.

Juan Antonio Ortiz Alensa, 40 años, cirrosis del hígado.

Rafael García Rodríguez, 3 años, meningitis de la base.

Angela Mateo Gallego, 2 años, bronquitis aguda.

Mariana Melero Nieto, 24 años, tuberculosis pulmonar.

Ramón Lasso Suárez, 1 año, bronquitis capilar.

Juan García García, 56 años, bronco-pneumonia aguda.

Juan González Ezebar, 26 años, pneumonia.

Miguel Mora Sanchez, 72 años, lesión orgánica del corazón.

Remigio Orio-Zava y Osma 56 años, bronquitis crónica.

Teresa Julia Burgos Lopez, 2 meses, congestión cerebral.

Juana Bosque Albueru, 48 años, hemorragia cerebral.

José Fernández Alvarez, 23 años, asistolia.

Concepción Suarez Molina, 36 días, debilidad congénita.

Manuel Conde Lobato, 28 meses, meningitis.

NACIDOS.

Victoria Fernández González.

Carmen Alvarez Alvarez.

Encarnación Lemus Bustos.

Isabel Silva Garito.

Carmen Romero Pontes.

Ricardo Gómez Guerrero.

Pedro Calderón Pulido.

Febrero Rodriguez Mesia.

Manuel González Aragüez.

Luisa Gallego González.

Julia Panadero Sevilla.

Juana Gómez Fernández.

Emilia Macías Moreno.

Antonio Pérez Palomo.

Teodoro Sánchez Barrero.

Joaquín Alejandro Moreno Díaz.

Javier Ruiz Solís.

José M. Molina García.

Epartaco Alvarez Granado.

Teresa García González.

Mambilia Salas Pinedo.

José Molano Vinagre.

Paulino Caldito Vinagre.

Maria Gutiérrez Rico.

Salustiano Saicio Prieto.

Adolfo Martínez Ortiz.

Servicio telegráfico

Colisiones

Madrid 16 (4 30)

Telegrafian de París manifestando que ayer al efectuar los inventarios de las iglesias de Versalles, hubo colisiones entre los cléricales y la policía. Esta se vió en la necesidad de dar algunas cargas.

Rumores

Corren rumores de que se prepara un movimiento en sentido carlista.

Hablando de esto con el conde de Romanones, nos ha dicho que el Gobierno está previsto para reprimir cualquier intentona.

Cámara alta

Ayer prosiguió en el Senado el debate sobre la reforma arancelaria.

El senador extremeño Sr. Trujillo, expuso una interpelación acerca de la política que sigue el gobernador de Cáceres.

Le contestó Romanones.

Cámara popular

Ayer continuó en el Congreso el debate sobre el proyecto de bases para la reforma de la ley municipal, haciendo uso de la palabra diferentes oradores.

Bombardeo

Despachos de Melilla comunican que el buque marroquí «Turki» bombardeó la factoría francesa. Esta contestó haciendo fuego también.

No hubo bajas.

El buque francés «Fenit», que descargaba contrabando, huyó protegido por el La Jande.

Sesión permanente

